

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“CONCIERTO CALIBRE 50”.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-197-2022** de las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día once de agosto del año dos mil veintidós, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de modificación y ampliación de nueva fecha del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **FERMENI X S.A.**, cédula jurídica 3-101-576952, en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: “CONCIERTO CALIBRE 50”.
Fecha: 10 de setiembre del 2022.
Lugar: Área de concierto de la Expo-Pococí.
Hora: A partir de las 16:00 p.m.
Preventa de entradas: 16000 (dieciséis mil) entradas *Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00